

**CIRCULAR N° 05 DE 2024**

PARA: Aspirantes, Directores y Coordinadores de Programas del CREO, Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Bienestar Universitario.

DE: Director – CREO

ASUNTO: Modificación de fechas del Calendario Académico para el Proceso de Admisión 2024-II para programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual de la Universidad del Magdalena.

FECHA: 25 de junio de 2024.

Cordial saludo.

La Vicerrectoría Académica mediante Resolución N° 287 del 22/05/2024 adoptó el Calendario Académico para el Proceso de Admisión correspondiente al período académico 2024-II para los programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual de la Universidad del Magdalena; y en el Parágrafo Tercero del Artículo Primero se dejó sentado que:

“PARÁGRAFO TERCERO: Las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión 2024-II, las cuales serán expedidas por el Director del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades y publicadas a través de la página oficial del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico y del Centro para la Regionalización de las Oportunidades – CREO.

En ese orden, se informa la siguiente modificación de fechas del Calendario Académico para el Proceso de Admisión 2024-II, para los programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual; así

PROCESOS DE ADMISIÓN 2024-II		
PROGRAMAS DE PREGRADO MODALIDADES A DISTANCIA Y VIRTUAL		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Registro de inscripción en la web; el formulario de inscripción se podrá diligenciar en la dirección web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico: https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionDIS/	Hasta el 2 de julio de 2024
2.	Solicitud de inscripción de aspirantes en condición de discapacidad dirigida a la Dirección de Desarrollo Estudiantil (Acuerdo Superior N° 021 del 2017) y radicada ante el Grupo de Gestión Documental al correo: gestiondocumental@unimagdalena.edu.co	Hasta el 14 de junio de 2024
3.	Pago de derechos de inscripción en entidades financieras autorizadas; para poder formalizar su inscripción es necesario realizar de manera secuencial los siguientes pasos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar el formulario de inscripción. 2. Legalizar el pago de inscripción 	Hasta el 4 de julio de 2024
4.	Publicación de inscritos válidos por programa y centro tutorial.	10 de julio de 2024
5.	Diligenciamiento de reclamos por parte de aspirantes que registren alguna inconsistencia en atención a los datos publicados. Radica tu reclamo únicamente en este correo: inscripcionescreo@unimagdalena.edu.co	Del 10 al 11 de julio de 2024
6.	Publicación de los cupos disponibles por cada programa académico y centro tutorial.	12 de julio de 2024
7.	Prueba de talento para aspirantes al cupo de bachiller artista y de rendimiento para el cupo de bachiller deportista, según citación de la Dirección de Bienestar Universitario que será remitida al correo electrónico registrado en la inscripción. El instructivo correspondiente se podrá descargar de la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico desde el inicio de la inscripción.	Del 11 al 12 de julio 2024





8.	Publicación del listado de aspirantes seleccionados.	15 de julio de 2024
9.	Recepción virtual de documentos.	Del 15 al 25 de julio de 2024
10.	Publicación del listado de admitidos	30 de julio de 2024

Las demás actividades establecidas en la Resolución de Vicerrectoría Académica N° 287 del 22/05/2024 que no fueron objeto de modificación en la presente circular, seguirán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento.

WILSON VELÁSQUEZ BASTIDAS
Director CREO

Elaborado por: CVega – P.E. CREO
Revisó: RSirtori – Asesor Jurídico – CREO
Revisó: EGutiérrez – P.E. ARCA

